



AVISO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2016

Programa Distrital de Apoyos Concertados – Segunda Fase 01 de agosto de 2018

LA DIRECTORA DE FOMENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, la Resolución No 64 de 2017, y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. 140 del 18 de abril de 2018, se ordenó la apertura del “banco de proyectos para la segunda fase del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018”.

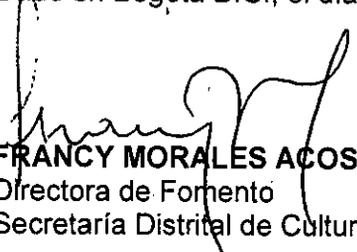
A partir del 02 de agosto de 2018, las entidades participantes que en la fase de Evaluación técnica y administrativa alcanzaron un puntaje igual o superior a cincuenta y cinco (55) puntos, estarán realizando la respectiva sustentación del proyecto presentado a la convocatoria.

Por lo anterior, se hace necesario ajustar el cronograma en lo que hace referencia a la fecha de publicación de la lista de proyectos elegibles, la cual será el día **09 de agosto de 2018**.

Los demás aspectos contemplados en la convocatoria anteriormente relacionada, continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el día 1 del mes de agosto de 2018.


FRANCY MORALES ACOSTA
Directora de Fomento
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: David Quintero Pérez- Contratista Dirección de Fomento
Revisó: Jacqueline González Caro — Profesional (e)